

ACTA DE REUNIÓN

GRUPO DE TRABAJO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

FECHA	N° DE ACTA	HORA DE INICIO	HORA DE TERMINO	DURACIÓN	
22/12/2020	010-2020-IGP/SCI	08:30:00 a.m.	09:30:00 a.m.	1:00:00	
CONVOCA:	GERENTE GENERAL				
LUGAR:	VIDEO CONFERENCIA				
ANTECEDENTES:	Directiva Nº 006-2019-CG/INTEG				
ANTECEDENTES:					

1. AGENDA

- 1. Identificación de riesgos y medidas de control del producto priorizado "Estaciones Geofísicas instaladas y operativas en beneficio de la Red Sísmica Nacional"
- 2. Presentación del Plan de Acción consolidado Medidas de Control del Sistema de Control Interno en el IGP, correspondiente al Eje Nº 02 del Sistema de Control Interno

2. DESARROLLO DE LA AGENDA

- 1. El Jefe de la OPP, orientó sobre la elaboración del Plan de Accion Anual Medidas de Control, correpondiente al cuarto producto del Eje N° 02 Gestión de Riesgos del Sistema de Control Interno (SCI), en conformidad con los lineamientos establecidos en la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG.
- 2. Posteriormente, se presentó el producto priorizado "Estaciones Geofísicas instaladas y operativas en beneficio de la Red Sísmica Nacional", y con participación del Director de la Subdirección de Redes Geofísicas, la Directora de la Oficina de Administración y el jefe de la Unidad de Logística, se identificaron los riegos y sus medidas de control, cuyo objetivo es que dichas medidas permitan la reducción y control de los riesgos identificados, seguidamente, se formuló el Plan de Acción Anual Medidas de Control, Producto Nº 04 del IGP.
- 3.Luego del análisis participativo del Director de la Subdirección de Redes Geofísicas, la Directora de la Oficina de Administración, el jefe de la Unidad de Logística, quienes validaron el Plan de Acción Sección Medidas de Control, correspondiente al cuarto producto, recomendando que, conforme a lo establecido en la Directiva № 006-2019-CG/INTEG, dicho documento sea visado y aprobado por el Gerente General y el Presidente Ejecutivo, respectivamente, y derivarse a la CGR a través del aplicativo del SCI.

3. ACUERDOS

- 1. Validación del Plan de Acción Medidas de Control, Producto N° 4, del Sistema de Control Interno, por parte de Director de la SRG, la Directora de la OAD, el jefe de la UL, miembros del Grupo de Trabajo del Sistema de Control Interno, debiendo ser visado por el Gerente General, aprobado por el Presidente Ejecutivo; y, registrado por OPP, en el aplicativo informático del SCI creado por la CGR. Los órganos reponsables deberán informar sus avances cada vez que sea solicitado por el Gerente General.
- 2. Aprobado el citado Plan, debe ser digitalizado (formato PDF) y adjuntado en el aplicativo informático del SCI, hasta el 23.12.20 (la Directiva Nº 006-2019-CG/INTEG
- 3. Entrega del Plan de Accción Anual Medidas de Control, correpondiente al cuarto producto, a la Contraloria General de la Republica.

4. MIEMBROS DEL GRUPO DE TRABAJO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO				
Nombre y Apellidos	Cargo			
HERNANDO JHONNY TAVERA HUARACHE	PRESIDENTE EJECUTIVO			
RAUL JAVIER BUENO CANO	GERENTE GENERAL			
DANNY EDDY SCIPION CASTILLO	DIRECTOR CIENTÍFICO			
MARITZA CARMEN BUENO TRUCIOS	JEFA DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN			
MARIA ROSA LUNA GUZMAN	JEFA DE LA OFICINA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y DATOS GEOFÍSICOS			
EDGAR DELGADO ORTEGA	JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO			

OBSERVACIONES:	No aplica
PRÓXIMA REUNIÓN	Por definir

1



5. FIRMA DE CONFORMIDAD DE LOS ACUERDOS DEL ACTA Nº 010-2020-IGP/SCI

	GRUPO DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	
GG	DC	OAD
OTIDG	ОРР	
	EQUIPO TÉCNICO	

SDRG ULOG OPP

2